

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TUXPAN, VER.





DATOS DEL TRÁMITE PARA OBTENCION DE ANUENCIA OPERATIVA

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Anuencia Operativa de Protección Civil a instalaciones públicas y privadas

DESCRIPCIÓN

Anuencia operativa de Protección Civil para instalaciones públicas y privadas

DOCUMENTO(S) OBTENIDOS CON EL TRÁMITE

Anuencia Operativa

REQUISITOS:

- Carta solicitud para apertura del local, dirigido a la Dirección de Protección Civil Municipal
- Persona física (copia de la credencial de elector).
- Persona moral (copia del poder notarial, copia del acta constitutiva, copia de la credencial de elector del Representante legal).
- Carta poder simple en caso de no presentarse el interesado (anexar copia del IFE/INE del otorgante, el que recibe y testigos).
- 4 Fotografías del local (2 interior y 2 exterior).
- En caso de ingresar a programa interno o plan de emergencia, deberá presentarlo en carpeta y CD.
- Realizar el pago correspondiente en Tesorería Municipal.

OBSERVACIONES:

Fundamento Jurídico:

- Sección II, Artículo 205, Fracción I, del Código Hacendario para el Estado de Veracruz, Ignacio de la Llave.
- Artículo 82, 88 y el apéndice del reglamento del artículo 29, de la Ley Numero 856, Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave

Libramiento Adolfo López Mateos esq. Zósimo Pérez, col. Miguel Alemán C.P. 92800 Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver.

Tel: 783 834 06 46

E-mail: lsalinasdpctuxpan@hotmail.com